

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA (227°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 3 de diciembre de 2021, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 9:00 horas, se dio comienzo a la ducentésima vigésima octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Francisco Parro Greco, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrarrázaval Lazcano.

Programación trabajo próximos meses

El Presidente inició la reunión señalando que ahora que el último Informe Anual se encuentra entregado, se hace necesario iniciar la programación de trabajo para el siguiente periodo.

Luego de conversaciones entre los integrantes, se acordó coordinar una reunión con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral para el próximo enero. Se indicó que el contacto se llevará a cabo a través de SENCE.

Se planteó que en febrero se deberá fijar los temas fundamentales que deberá tratar la Comisión en su Informe y que conducirá el trabajo del año 2022. De manera tal que, en abril o mayo ya se inicie la confección del Informe Anual.

Se propuso que durante este periodo se hace necesario reunirse con más economistas, así también con la Comisión de Trabajo del Senado y de la Cámara de Diputados como con representantes del Ministerio del Trabajo.

Finalmente, se consideró importante seguir solicitando información a través de reuniones a la Bolsa Nacional de Empleo y al SENCE.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Francisco Parro Greco
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano